

CORREO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1787.

Rasgo histórico. Parecele á Nino Rey de Siria que se halla muy estrecho en sus estados: para hacer conquistas, junta á los juvenes mas robustos de su imperio; hace que aprendan á montar á Cavallo, y á manejar las armas, acostumbralos á la fatiga, y quando ya los cree capaces de combatir y de vencer, los lleva contra los Babilonios, á quienes sojuzga. La armada es igualmente subyugada; quieren los Medos resistirle, y son vencidos, y su Rey prisionero, y crucificado con su muger y sus hijos. Toda el Asia se ve obligada por fuerza á reconocer á Nino por su Soberano. Detienen los Bactrianos sus conquistas: irritase este, regresa á sus Estados, levanta nuevas tropas, vuelve sobre sus pasos, se echa sobre los Bactrianos que se atreven á hacerle frente, y los obliga á encerrarse en las murallas de Bactra. Fortificada esta Ciudad por la naturaleza, y el arte, reanima el esfuerzo de los Bactrianos y les dá confianza y seguridad. No admiten las promesas, y desprecian las amenazas de Nino. Este conquistador hace esfuerzos increíbles; la gloria y el deseo de vengarse excitan su furor, que sabe inspirar á sus soldados; pero sus fuerzas se disminuyen, sus batallones vienen á menos, y sus soldados demasiadamente fatigados, ya no se hallan en estado de combatir. Observa Nino esta desgracia, y se lamenta. En fin se vé en la dolorosa necesidad de sacrificar su gloria, y su venganza á la conservacion de su Ejército. Apesar pues de su dolor da orden para levantar el sitio; y en este momento mismo, quando ya están enrolladas las vendas, todo el vagage dispuesto, y Nino y sus Soldados lanzando sobre Bactra furiosas miradas como leones á quienes el corage irrita, y la fatiga contiene, llegan á decir al Rey, que está tomada la Ciudad, debiendose esta conquista á la pru-

dencia, y al valor de una muger.

Juzga el Rey de la grandeza de la accion por la grandeza de su regocijo; desea ansiosamente ver á la que dá tanto esplendor á su pais, y á su sexo, diciéndole que él mismo quiere ofrecerla las recompensas debidas á su servicio. Presentanle á Semiramis, y Nino se sorprende mas de su hermosura que de su valor: queda lleno de admiracion en el silencio: sus ojos no le conceden todo el placer que les pide; su corazon á quien solo la gloria animaba, se inflama enteramente de amor: queda vencido él mismo, por la que acaba de vencer á sus enemigos. En fin la ofrece Nino su corona, y su corazon, y aun teme que ella se los desprecie. Semiramis estaba poseida de la ambicion, y para poseer la corona aceptó el corazon de Nino. *(Se concluirá).*

En obsequio de la verdad debemos confesar que es justa la queja que se nos dá en la carta siguiente por haber expresado el nombre del Señor Panati en la que publicamos de Lorenzo Chamorro; pero tambien debemos decir, que habiendo determinado suprimirlo como lo hemos executado con otros en iguales circunstancias, se olvidó esta supresion al tiempo de copiar la carta.

En quanto al mérito de aquel operista, *en el* ejercicio de su arte, no podemos dar voto, y nos remitimos al de los inteligentes. Para satisfacer pues la queja del Señor Panati insertamos la indicada carta luego que la hemos recibido, por cuya razon y á causa tambien de no cortar en mas trozos la que comenzamos en el número 71 sobre el tiempo de la celebracion de Pasquas, asunto de no poca importancia, la suspendemos ahora y se concluirá todo lo que falta en el Correo del Sabado, y en el del Miercoles próximo que será doble.

302
Carta. Al Señor Editor del Correo de Madrid. Muy señor mío: Acabo de leer la Carta de Lorenzo Chamorro que Vmd. ha publicado en sus dos últimos Correos, y ruego á Vmd. que si creyese justas las adjuntas reflexiones, hechas acerca de ella, las comunique al público por medio de su papel.

Pareciame á mí que en una obra periódica, cuyo principal objeto es la instrucción, no debía tener lugar idea alguna, que no fuese conforme á los mejores principios de moral y política; y que por lo mismo sería excluida de ella toda crítica injusta ó inurbana, que no tanto buscasse la corrección de los defectos como el sonrojo de las personas censuradas.

Sin duda me engañé, pues veo que se ha dejado pasar en aquella Carta una amarga crítica de dos actores de la Opera, de quienes, y aun del mismo espectáculo no habla Lorenzo Chamorro con la moderación que debe brillar en todo escrito, y singularmente en los de este género.

Es sobre todo muy extraño el juicio que se hace en esta Carta de el *tenor* Panati, y no se si por él podrá lograr nuestro crítico el crédito de hombre de gusto, á que parece que aspira. Degemosle enhorabuena con el suyo; pero quando todo el mundo reconoce el talento y aplicación de Panati, quando se le oye cantar todos los dias con una voz suave, flexible y sonora, quando el voto general del público recomienda el buen gusto de su estilo, la viveza de su expresión, la nobleza, la propiedad, la verdad de su acción, y su gesto ¿será tolerable que una pluma enmascarada hiera su sensibilidad, y ofenda su buen nombre, tachando su voz de desafiada, desentronada y ronca?

Sin duda no ha reflexionado Chamorro que hay profesiones, cuyos individuos cifran su subsistencia sobre su buen crédito, y que de esta clase es sin duda la profesion del Teatro. Es verdad que, hablando de nuestros Comicos, se puede decir que su crédito no pende precisamente de críticas efímeras, ni de censuras apasionadas. Domiciliados permanentemente entre nosotros, su reputación se encierra

en una esfera muy reducida, y por decirlo así, nunca se aleja de ellos. Todo el mundo puede verlos quando se le antoje, todos pueden observarlos, juzgarlos, y desengañarse por si mismos de la justicia ó injusticia con que se gradúa su mérito. Y á pesar de esto ¿quién aprobará que se los nombre para maltratarlos? No sería este un exceso muy reprehensible?

Però mucho más lo sería respecto de los actores Italianos, cuya injuria es tanto mas grave, quanto es mayor, y menos reparable el perjuicio que les causa. Admitidos con la Opera en todos los países cultos, la fama de sus talentos es el primer fundamento de su fortuna. Ella los lleva de Provincia en Provincia, y de Reyno en Reyno: ella los ensalza, y los arruina: ella los enriquece, y los sepulta en la miseria y el olvido ¿quién pues podrá calcular el daño que les causa el que injustamente ofende, y menoscaba su crédito?

Agregue Vmd. Señor Editor, que estos Profesores de calidad de estrangeros, tienen en su favor el derecho de hospitalidad, que á lo menos debe asegurarles de nuestra parte una buena acogida, y una señalada protección. Si en vez de ellas los oprimimos con la persecucion, y los envilecemos con el escarnio ¿que dirá el mundo de nuestra cultura?

No se diga que pues los paga el espectador, tiene derecho á juzgarlos. Es verdad tiene derecho á no aplaudirlos: le tiene á cansarse de ellos, á no verlos, á abandonarlos, y quanto está de su parte, á dejarlos perecer. Mas no tiene derecho á injuriarlos.

El buen Lorenzo determinado á motejar, moteja hasta la urbana condescendencia con que el público tolera las partes debiles de la Opera. ¿Valgate Dios por Chamorro! No sería mejor proponer por exemplo esta moderación que motejarla? Los silvos, los tronchos se han desterrado ya de todos los Teatros dirigidos por una Policia ilustrada. Tiempo hubo en que hacian el principal entretenimiento de nuestro público; tiempo en que no se conocia otra señal desaprobacion ó de disgusto. Pero quién será el que suspire por la vuel-

ta de esta época de ignorancia y barbarie?

No señor, este tiempo pasó ya, y después acá es increíble quanto ha mejorado nuestra escena. Comparense los Coliseos del día con los Corrales que entretuvieron á nuestros Padres. ¡Qué diferencia tan gloriosa para nuestra edad!

En medio de ella es preciso hacer justicia á los celosos Ciudadanos que han acercado mas á su perfeccion este objeto de Policia, y que reuniendo la ilustracion á la piedad, han sabido proporcionarnos un espectáculo tan aplaudido de los espiritus bien templados. Todo es en él digno de aprecio: todo respira decencia, gusto y comodidad. Jamás turbado aquel sosiego á que son acreedores una porcion de Ciudadanos congregados á gozar tranquilamente de un honesto solaz: jamás olvidado aquel decoro con que debe mirarse un Pueblo reunido bajo de la autoridad del Magistrado publico.

Si los principios de Lorenzo Chamorro están conformes con los míos, como parece por la indulgencia que busca en favor de nuestros Comicos, reflexione que para defender á unos, no es justo, ni aun conveniente satirizar á otros, y que por exemplo para hacer justicia al merito de Robles, tampoco era menester decir que casi todos los demas son unas máquinas automatadas. &c. &c. &c. Madrid 24 de Junio de 1787. Un Subscriptor.

Carta. Señor Editor: Creo que no se desdenará la bondad de Vmd. de incluir en su Correo el adjunto Romance del tiempo; respecto de que su merito, utilidad é instruccion es muy semejante al de otras cosas que se ven impresas: este que por acaso llegó á mis manos, se conoce que es de alguno que, ó quiere dar reglas de economia en quanto al obsequio armonico que se ofrece á las Damas en la alborotada noche de San Juan y San Pedro, ó que exáusto ya de sustancia, subroga en jarabe de pluma lo que habia de ser meollo de bolsillo. A la verdad que si se diera en usar esta clase de obsequios, se evitarian muchos alborotos, y no menos trampas y deslices; pero esto no lo ha de

remediar esta exórtacion. En fin el tal Romance á nadie hierve, y podrá servir á unos de diversion, á otros de burla, y á Vmd. de farrago para su Periodico. Vale.

Música la noche de San Pedro para qualquiera Dama que la quiera.

ROMANCE.

Pensarás que aquesta noche
la haré noche toledana
en tu ventana, hasta que
asome su hacico el Alva.

Tendrás por cosa precisa,
y aun por cosa necesaria,
que yo me ponga al sereno,
como si fuese alcarraza,

Querrás que me quite el sueño
que te sobra, y que me falta
quando todas mis vigillas
no te han puesto desvelada.

Discurrirás que he de darte
una música admiranda,
y celebrar tu mi requiem
æternam á carcajadas.

Y por fin desearás
que hecho una posta con alma,
ande como un azacán,
y estarte como una paba.

Pues Amiga, yo he pensado
pasar la noche en mi casa,
que de otro modo me salen
luego ojeras en la cara.

Pues Amiga, yo he tenido
siempre por cosa acertada,
no usar mas serenidad
que la de una buena pasta.

Pues, Amiga, yo he querido
dormir siempre á pierna larga,
y por nadie desvelarme
pues nadie me importa nada.

Pues yo Amiga, he discurrido,
en vez de música y danza,
reirme á tente bonete,
de tus risas, y tus rabias.

Y por fin he deseado,
Amiga, la quietud santa,
que en un tiempo caloroso
se puede agostar el alma.

¿A demas, no consideras,
que es una molestia rara,
por presentarte una orquesta
alborotar una casa?

Fuera de este, hay otros muchos
inconvenientes de á marca,
lee y verás por escrito
la música re-negada.

Del violín, el sereno
pone las cuerdas tan blandas,
que no le sacaré tono,
aunque Carreras tocára.

El clarinete, el fagot,
obué, clarín, trompa y flauta
se tocan con ayre y fuerza,
y sonar puede en la zaga.

El violon me deguella,
aunque le tocase Zayas,
pues al tocarle ha de estarse
haciendo la espatarrada.

El contrabajo no es cosa
á divertirse adecuada,
que si ha de haber alegría
con-trabajo no se adapta.

Los timbales tambien hacen
una figura endiablada,
y vistos por el embés
son un bello par de nalgas.

Esta es la orquesta á lo serio,
y si sola esta bastára,
vaya, pero aun faltan mas
de trescientas zarandajas.

Lo primero á los que tocan
lo menos doblon por barba,
vale Dios que yo el dinero
le arrojo por la ventana.

Para el violon, timbales,
contrabajo, atriles, y achas
doce acemilas ó mozos,
que es lo mismo en quanto á carga.

Postera y ultimamente
á las tres de la mañana
un almuerzo con su mucho
pan, vino, huevos y magras.

Y hay es que los susodichos
comerian con templanza
despues de un dia de ayuno,
y una noche toledana.

¿Pues qué culpa he cometido
para sufrir la tostada
de gastar en una noche
mas que gané en diez semanas?

Otra orquesta á la ligera
(ó mejor dicho á la diablo)

dices, podrá componerse,
que tan costosa no salga.

Ya te entiendo, y porque veas
que tiene tambien sus tachas,
lee otra vez, que son estas
que se siguen en retalla.

Donde quiera que tú estés
no he de permitir que haya
mas guitarra, porque tú
eres muy buena guitarra.

Tiple, aunque pudiera haberle,
solo, no hace consonancia,
con que es instrumento cero,
y no sirve para nada.

Bandurria es otro instrumento
perlatico, y á esta gracia
se junta, que es quien le toca
gente de la vida ayrada.

Si ha de haber voces que canten
seguidillas ó tiranas,
Dios te la depare buena,
pues ganguean ó escalabran.

Si han de ir para cantar
mugeres, son ariesgadas
todas, porque las mas llevan
al canto su retaguardia.

Si por este inconveniente
van muchachos ó muchachas,
quien se acuesta con chiquillos
sabes que tal se levanta.

Si aun, por música, apechugas
con la de puerta cerrada,
tambien te ha de salir huera,
que yo no contemplo gaytas,

Con que por todo lo dicho,
y por ser cosa acertada,
que nocturnas inquietudes
no den molestias diarias.

Será mejor y mas bueno,
que yo me zampe en mi cama,
mientras que tú en el balcon
con la música me aguardas.

A Dios, y permítala Dios
que tardes en estar mala;
dé la música en espera,
tanto como yo en llevarla. Amen.

Esta oracion, que á lo menos
lleva Amen para acabar,
la puedes muy bien rezar,
si esta noche hubiere truenos.